

haga en el termino fijo de tercio siguiente
 Ayuntamiento en tercio acordó: Nombrar y
 nombro Comisionado con residencia fija en
 esta Capital para que represente esta
 Corporacion en el fallo de incidencias sobre
 Reservas del Gerente a D. Valentin Areyitia y de la
 Jone, con la dicta de diez pesetas diarias
 por cada uno de los dias en que represen-
 te a la Corporacion como tal Comisionado en el
 ramo de Liquidacion Prov. cuyas dictas que de
 luego seran cargo al Art. de gastos del
 presupuesto ordinario corriente, a cuyo fin
 hazer saber este acuerdo al Consejo Prov.
 y al Comisionado D. Valentin Areyitia de la
 Jone, a los efectos convenientes. Con lo que sub-
 scribe la sesion que forman de todos los Abde
 Ayuntamiento el que sabe con el Pres. del Cortes
 J. C. P.



Manuel Medina Marciano Medina
 Blas Carras
 Jose Maria Garcia

José Antonio Campillo